

JJOQ/FJRP/MEG/mbd
PCIUD-00005-2024
SUBTR_SCC/2024/3

Juan José Ortiz Quevedo, Vicepresidente Primero de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Visto el informe propuesta del Director del Área de Bienestar Social, Familias e Igualdad, de 15 de febrero de 2024 y resolución de la Diputada del Área de Bienestar Social, Familias e Igualdad, de 7 de marzo de 2024 en relación a la aprobación de la convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a Ayuntamientos de municipios de la provincia de Cádiz para la realización de procesos participativos para el ejercicio 2024, de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley y la Ordenanza General de Subvenciones, de esta Diputación publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 140 de 18 de junio de 2004 y modificación publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 30 de 14 de febrero de 2006.

Visto el Informe favorable de Fiscalización previa emitido por la Intervención de esta Corporación con fecha 5 de marzo de 2024.

A la vista de lo anterior, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas, vengo en disponer:

Autorizar el gasto para la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a Ayuntamientos de municipios de la provincia de Cádiz para la realización de procesos participativos para el ejercicio 2024 por un importe de CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (45.000.- €), con cargo a la aplicación presupuestaria 82/924D/46200 con número de operación "RC" 220240000417 y numero de operación "A" previo: 920240000728, del presupuesto en vigor.

El Vicepresidente Primero

Código Seguro De Verificación	WEqW91846v5IKIZCMSf84w==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Ortiz Quevedo			Firmado	08/03/2024 12:50:52
	Francisco Javier Rodríguez Para			Firmado	07/03/2024 14:49:52
	María Estudillo González			Firmado	07/03/2024 14:28:04
Observaciones				Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/WEqW91846v5IKIZCMSf84w==				

